REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta y uno de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00092-00

Dentro del presente proceso Ordinario Laboral, instaurado por LUIS FERNANDO TOBON VASQUEZ en contra de COLPENSIONES Y OTRO, la apoderada judicial del demandante aporta poder en el que la facultan expresamente para recibir, cumpliendo así con lo requerido a través de auto del 04 de abril del 2022. En ese orden de ideas, al encontrarse en disposición de la parte el título N° 413590000611500 por la suma de $ 1.454.263, que fueron consignados por COLFONDOS S.A. el 20 de abril del 2022, se AUTORIZA y se DISPONE LA ENTREGA a la parte demandante del título, mismo que será entregado a su apoderada judicial Dra. ELSA GLADYS MUÑOZ GUTIERREZ, identificada con C.C. 43.727.875 y T.P. 66.283 del C.S. de la J., quien cuenta con facultades para recibir.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 089
hoy 01 de junio de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26d2c52084b350a3be7402e0126f06e335f15b6011ebaa1297424b298d8d0b29**
Documento generado en 31/05/2022 03:42:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica